

San Luis, 5 de noviembre de 2015

Señor Presidente de Comisión Nacional

de Evaluación y Acreditación Universitaria - CONEAU

Lic. Néstor Raúl PAN

S/D

Por la presente me dirijo a Ud. con el objeto de compartir la valoración obtenida en virtud de la Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, y del Informe Final de Evaluación Externa de esta Institución, a efectos de ser agregado como *post scriptum*.

El proceso de evaluación institucional implica un desafío, que constituye por sí mismo una fortaleza para la Universidad argentina, donde la comunidad universitaria puede observarse reflexivamente, asumir con responsabilidad una visión crítica constructiva, conducente al diseño de políticas para el desarrollo de acciones que garanticen el ejercicio del derecho a la educación superior en todos los niveles sociales, económicos, culturales y geográficos.

En este sentido, la Universidad Nacional de San Luis, en sus diversos roles de *formadora, generadora, divulgadora y transformadora*, se mantiene en constante crecimiento, fortalecimiento y expansión, dando respuesta a demandas sociales, productivas, culturales, científicas y tecnológicas.

*Formadora* de recursos humanos capacitados para la aplicación del conocimiento en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y consustanciados con la obligación que se adquiere, junto con el saber, para con el Pueblo de su Nación.

*Generadora* del conocimiento científico y técnico con vistas a aumentar la comprensión del Universo y la ubicación del Hombre en el mismo.

*Divulgadora* del conocimiento y todo tipo de cultura y participante activa en la comunidad propendiendo a la formación de una opinión pública esclarecida y comprometida con el sistema de vida republicano y democrático;

*Transformadora*, participando en el desarrollo económico de la región, brindando asistencia técnica en todos los terrenos de la actividad productiva y cuidando que dicho desarrollo no afecte el equilibrio del entorno social ni del ambiente cultural y ecológico.

En otro aspecto, vale expresar y cabe recordar especialmente la transformación de la UNSL en los últimos tres años, en este intenso proceso de Evaluación Institucional, los hechos relevantes:

- La Universidad Nacional de San Luis sostuvo un proceso de Autoevaluación que devino en el Informe de Autoevaluación Institucional, enviado en 2011, correspondiente al período de vida universitaria 2001-2010.
- Entre 2010 y 2014, donde se retoma con CONEAU las actividades propias del proceso, la UNSL se transformó sustancialmente. De cuatro facultades, pasó a conformarse con ocho, de las cuales cinco fueron nuevas facultades y una de las antiguas desaparece, con procesos de normalización consabidos.
- Ante el requerimiento del Formulario SIEMI, que debía absorber y reflejar esta transformación, también se pudo avanzar en entregar información que incluyera datos hasta diciembre de 2013.
- Posteriormente, cuando la Universidad Nacional de San Luis se encontraba próxima a la visita del Comité de Pares Externos, se entendió que era necesario realizar un proceso de actualización del Informe de Autoevaluación Institucional (2001-2010), que conllevara a tener un mejor conocimiento del estado actual de la Institución. En este sentido, las autoridades de Universidad Nacional de San Luis y Facultades, tuvieron a bien elaborar Informes de Gestión con espacios de autoevaluación y planes estratégicos, coincidentes con su año uno de gestión, que permitieran dar cuenta de las acciones actuales que se estaban desarrollando en la institución.

- Durante la visita del Comité de Pares Evaluadores, las entrevistas se desarrollaron en tiempo y forma, acorde a la agenda propuesta por CONEAU.

En relación a lo expuesto, cabe destacar la significación y movilización que ha significado la evaluación institucional en la Universidad Nacional de San Luis. Como toda institución de esta índole, ésta constituye un espacio dinámico y abierto al continuo devenir de los cambios y transformaciones, implicando que cualquier plan de desarrollo para la misma se enmarque en estas características. Por ende, la amplia participación de sus actores institucionales, ha permitido que esta concepción trascienda en todos los ámbitos, y se reconozca el valor de la mirada introspectiva y la evaluación externa, a fin de reconocernos con nuestras propias fortalezas y debilidades, y obtener una visión prospectiva que permitiera tener una proyección de la universidad a mediano y largo plazo.

Por todo lo expuesto, se ha considerado que el Informe de la Evaluación Institucional, da cuenta de un análisis de los logros alcanzados y las dificultades en el cumplimiento de las funciones básicas y las propuestas de mejoramiento surgidas considerando las distintas dimensiones que han orientado el proceso de autoevaluación.

Un agradecimiento al Comité de Pares Evaluadores: Mario Orlando Aguilar, Carlos Santiago Andreo, Ana María Farber, Alicia Gorri Montane, Pedro Máximo Emilio Mancini, la consultora para el Área de Bibliotecas Laura Martino, a miembros de CONEAU a cargo Luis María Fernández y Daniel Baraglia, y especialmente a la Técnica de CONEAU María Sanseau.

Sin otro particular, quedamos a su disposición, y lo saludo con atenta y distinguida consideración.

**Dr. Félix Daniel Nieto Quintas**

Rector  
Universidad Nacional de San Luis